BOLETÍN OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO 13 DE JUNIO DE 2.017

N° 21/17



Municipio de San Fernando Secretaría de Gobierno Área de Despacho, Decretos y Convenios www.sanfernando.gov.ar decretos@sanfernando.gov.ar



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios. Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO		
5/06/2017	1344/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la ADQUISICION DE COLCHONES PARA EL 2° TRIMESTRE 2017 – AYUDA SOCIAL A PERSONAS a la firma DALAXO S.A. por un monto total de \$320.000,00 (trescientos veinte mil pesos 00/100) y la ADQUISICION DE FRAZADAS PARA EL 2° TRIMESTRE 2017 – AYUDA SOCIAL A PERSONAS a la firma JAZHAL ANTONIO por un monto total de \$648.000,00 (seiscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en los Expedientes N° 1941-M-2017 y 1942-M-2017.		
5/06/2017	1343/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE. PERON Nº 2412 de este Partido, propiedad de MENDEZ PABLO MARTIN Y MENDEZ SRGIO OSCAR S.H.al mes febrero del año 2017, fecha en que se determinó el cese		
5/06/2017	1342/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle MANSILLA Nº 2096 de este Partido, propiedad de AMANQUI RODRIGUEZ CARLOS FELIPE al mes de enero del año 2017, fecha en que se determinó el cese		
5/06/2017	1341/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle QUIRNO COSTA N°1233 de este Partido, propiedad de GUGLIELMANA OSCAR al mes de diciembre del año 2016, fecha en que se determinó el cese		
5/06/2017	1340/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle BLANCO ENCALADA Nº 2565 de este Partido, propiedad de CEIJAS HECTOR ALBERTO al mes de diciembre del año 2016, fecha en que se determinó el cese		
5/06/2017	1339/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE. PERON Nº 3195 de este Partido, propiedad de TOTE S.R.L. al mes de septiembre del año 2016, fecha en que se determinó el cese		
5/06/2017	1338/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE. PERON Nº1660 de este Partido, propiedad de MEDELA JORGE GUILLERMO.al mes febrero del año 2017, fecha en que se determinó el cese		
5/06/2017	1337/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle GRAL. PINTO Nº 1250 de este Partido, propiedad de MONTES NATALIA BELEN.al mes diciembre del año 2016, fecha en que se determinó el cese		
5/06/2017	1336/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº2916 (EX 2830/36) de este Partido, propiedad de JOFRE CORSO DANIELA EUGENIA al mes de diciembre del año 2016, fecha en que se determinó el cese		

		Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV.AVELLANEDA N°4558 de este Partido,
5/06/2017	1335/17	propiedad de ISA JOSE ALEJANDRO al mes de enero del 2017, fecha en que se determinó el cese
5/06/2017	1334/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA Nº2097 de este Partido,
	100-1/17	propiedad de RASO JOSE al mes de febrero del año 2017, fecha en que se determinó el cese
		Artículo 1° HABILITAR al comercio que gira con el rubro (8181) TRABAJOS DE
2/06/2017	1333/17	REPRODUCCIÓN FOTOSTÁTICA Y MECANOGRAFÍA; CONFECCIÓN Y COPIA DE
2/00/2017	1333/17	PLANOS, ETC. sito en la calle AYACUCHO Nº 1104 de este partido, propiedad de
		TWINS COPY LEY 19550 CAPITULO 1 SECCION IV
		Artículo 1° HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al
2/06/2017	1332/17	comercio que gira con el rubro (7031) FRUTERIA Y VERDULERIA sito en la calle
		CONSTITUCION Nº 1201 de este partido, propiedad de PEREZ SERIO PABLO HERNAN
		Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO el Decreto de Decaimiento N°457/16 de fecha 23 de marzo de
		2016;
2/06/2017	1331/17	Artículo 2° TRANSFERIR el comercio que gira con el rubro (7066) DESPACHO DE PAN Y
		FACTURAS sito en la calle AV. SOBREMONTE N°2323 LOCAL 2 de este partido, propiedad de
		PALACIOS PAUCAR ZOSIMO a favor de YLLANES BALBOA GUADALUPE
		Artículo 1° TRANSFERIR el comercio que gira con el rubro (8521) COCHERAS sito en
2/06/2017	1330/17	la calle RIVADAVIA N°2835 de este Partido, propiedad de GARRIDO MARIA
		ALEJANDRA a favor de BOSSETTI LAURA ANDREA
		Artículo 1° HABILITAR al comercio que gira con el rubro (7121) ZAPATERÍA,
2/06/2017	1329/17	MARROQUINERÍA Y VENTA DE FANTASÍAS sito en la calle 9 DE JULIO N° 1358 de
		este partido, propiedad de RODRIGUEZ SUAREZ MYRIAM LORENA
		Artículo 1° DAR DE BAJA EL RUBRO (7963) QUIOSCO al comercio sito en la calle
2/06/2017	1328/17	AV. AVELLANEDA N°3283 de este partido, propiedad de IANNUZZI PEDRO CLAUDIO
	. 0 - 0,	que seguirá funcionando con el rubro (7936) VENTA DE HERRAMIENTAS PARA
		GRANJA Y JARDÍN. SEMILLAS Y PLANTAS. VIVERO
	1327/17	Artículo 1° TRANSFERIR el comercio que gira con los rubros (7011) DESPENSA Y
2/06/2017		FIAMBRERIA (8306) EXPENDIO DE PREPARADOS COMESTIBLES sito en la calle AV.
		AVELLANEDA N°2470 de este Partido, propiedad de HAEDO MONICA CRISTINA a
		favor de LEDESMA MARIO EDUARDO
	1326/17	Artículo 1° PRORROGAR LA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO al comercio que
2/06/2017		realiza actividades con el rubro: (8311) HOTEL PENSION sito en la calle SARMIENTO N°1375 de este partido, a nombre de SALVADO CARLOS AMADEO Y SALVADO PABLO
2/00/2017		
		ALBERTO 2/06/2017
	1325/17	Artículo 1° AUTORIZAR EL CAMBIO DE TITULARIDAD del comercio que gira con los
		rubros (7963) QUIOSCO (7966) JUGUETERIA (7921) LIBRERÍA Y PAPELERIA (8186)
2/06/2017		RECEPTORIA EN GENERAL sito en la calle AV. PTE. PERON N°3410 de este Partido,
2,00,2011		propiedad de AZUAGA FERMIN a favor de NEYRA AGUILAR ANA ROSA
		Artículo 2° DAR DE BAJA EL RUBRO el comercio (8186) RECEPTORIA EN
		GENERAL al comercio mencionado en el Artículo 1°

2/06/2017	1324/17	Articulo 1° DESIGNAR en calidad de personal destajista al Sr. Pablo Gabriel AMENTA - M.I.N° 26.032.957, con un destajo mensual de \$ 8.932,51 (pesos ocho mil novecientos treinta y dos, con cincuenta y uno), con un régimen de 45 (cuarenta y cinco horas) semanales, a partir de la fecha de notificación, y hasta el 30 de Junio de 2.017, quien cumplirá funciones como Agente de Albañilería, en la Subsecretaría de Mantenimiento de Red Hidráulica y Vial, dependiente de la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública		
2/06/2017	1323/17	Artículo 1°: ADJUDICAR a la firma GRUAS SAN BLAS S.A. la adquisición de 1 (una) minicargadora con destino a la Secretaría de Servicios y Espacios y Espacios Públicos de la Municipalidad de San Fernando, por un monto total de \$ 1.170.500,00 (pesos un millón ciento setenta mil quinientos con 00/100) en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación que se confeccionó a tal efecto.		
2/06/2017	1322/17	Artículo 1°PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle CONSTITUCION Nº 1239 de este Partido, a nombre de HOT LINE COMUNICACIONES S.R.L. o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N°11875/16, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes		
2/06/2017	1321/17	<u>Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO</u> el Decreto de Decaimiento N° 956/14 de fecha 22 de mayo de 2014 <u>Artículo 2° DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle AV.PTE. PERON N°2399 de este partido, propiedad de ANIBAL GUSTAVO DRIANO Y ROSANA ANGELICA DRIANO, al mes de noviembre del año 2016, fecha en que se determinó el cese		
2/06/2017	1320/17	Artículo 1°PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle AVENIDA AVELLANEDA N°2468 de este Partido, a nombre de LAGUILHON HECTOR GABRIEL o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N°11875/16, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes		
2/06/2017	1319/17	Artículo 1°PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle CONSTITUCION N° 801 de este Partido, a nombre de RICARDO DANIEL FERREIRO o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N°11875/16, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes		
2/06/2017	1318/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle MAIPU N° 3341 de este Partido, propiedad de PEÑALOZA LUCAS FRANCISCO al mes de diciembre del año 2016, fecha en que se determinó el cese		
2/06/2017	1317/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle PEREZ GALDOS N° 1728 de este Partido, propiedad de AMARILLA WALTER RUBEN al mes de abril del año 2017		
2/06/2017	1316/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AVELLANEDA N° 3003 de este Partido, propiedad de CASA CARREA S.R.L.al mes de octubre del año 2016, fecha en que se determinó el cese		
2/06/2017	1315/17	Artículo 1°PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle CONSTITUCIO Nº 409 de este Partido, a nombre de G & G COMUNICACIONES S.R.L. o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N°11875/16, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes		
2/06/2017	1314/17	Artículo 1°PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N°4727 de este Partido, a nombre de BENITEZ HORACIO o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N°11875/16, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes		
2/06/2017	1313/17	Artículo 1°,- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA Nº 1677 de este Partido, propiedad de JOYERIAS BIG BEN S.A.al mes de enero del año 2017, fecha en que se determinó el cese		

2/06/2017	1312/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CONSTITUCIÓN Nº 219 de este Partido, propiedad de VICARIO LILIANA MARTA.al mes febrero del año 2017, fecha en que se determinó el cese			
2/06/2017	1311/17	Artículo 1° CONCEDER licencia por enfermedad con goce de haberes a partir del 1 de junio de 2.017 a la Sub-Secretaria de Obras Municipales, Mantenimiento e Infraestructura Edilicia Arq. Gabriela Alicia D'Aquino - M.I.Nº 14.253.183 – Legajo Personal Nº 5.767. Artículo 2° DESIGNAR interinamente a cargo de la Sub-Secretaria de Obras Municipales, Mantenimiento e Infraestructura Edilicia dependiente de la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública a la Arq. María Cecilia TUCAT - M.I.Nº 16.866.380 – Legajo Personal Nº 7.369 con retención del cargo con el cual registra en la estructura Municipal, a partir del 1 de junio de 2.017 y hasta que dure la licencia por enfermedad de la Arq. Arq. Gabriela Alicia D'Aquino			
2/06/2017	1310/17	Artículo 1°: ADJUDICAR a la firma MATERIALES VIALES ARGENTINA S.R.L., la adquisición de Pintura Vial - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 3.850.580,00 (pesos tres millones ochocientos cincuenta mil quinientos ochenta con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación que se confeccionó a tal efecto.			
2/06/2017	1309/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la PROVISION DE TOTEMS PARA LA VÍA PÚBLICA, a la firma BAGLIANI ANDRES por un monto total de \$ 288.000,00 (doscientos ochenta y ocho mil pesos) por el ítem 2 y a la firma LUCIANO SARLANGA por un monto total de \$ 956.000,00 (novecientos cincuenta y seis mil pesos) por el ítem 1, en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 3620/2017.			
2/06/2017	1308/17	Artículo 1° DESIGNAR en calidad de personal destajista al Sr. Tomas CIRIO - M.I.N° 36.684.494, con un destajo mensual de \$ 21.600,00 (pesos veintiún mil seiscientos), con un régimen de 45 (cuarenta y cinco horas) semanales, a partir de la fecha de notificación, y hasta el 30 de junio de 2.017, quien cumplirá funciones de arquitecto dependiente de la Subsecretaria de Obras Municipales, Infraestructura y Mantenimiento Edilicio - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública			
1/06/2017	1307/17	Artículo 1º: CREAR la siguiente partida en el Cálculo de Recursos vigente por el monto que se indica: SUBJURISDICCION PARTIDA F.F. DENOMINACION IMPORTE PRESUPUESTARIA 1110103000 22.2.01.78 133 CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION Y \$ 2.000.000,00 ASISTENCIA TECNICA INTERINSTITUCIONAL (AFECTADO) TOTAL \$ 2.000.000,00			
1/06/2017	1306/17	Artículo 1° OTORGAR a la Directora General de Deporte Prof. Ana Aused – DNI 18.375.678 – Leg. N° 5721, la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil) quien deberá realizar la correspondiente rendición de cuenta ante la Contaduría Municipal, atento las razones antes mencionadas.			
1/06/2017	1305/17	Artículo 1° DECLARAR de interés social, la regularización dominial del inmueble designado catastralmente como Circ. VII; Secc: E; Manzana 17; Sub-Parcela 15; Parcela: 1, calle: Carlos Casares 2800 – Torre: 118 PB "A" – "Barrio 1000 Viviendas", Partido de San Fernando;			
1/06/2017	1304/17	Artículo 1° DECLARAR de interés social, la regularización dominial del inmueble designado catastralmente como Circ. VII; Secc: E; Manzana 7; Sub-Parcela 51, calle: Carlos Casares 2800 y French – Torre: 408 1º "A" – "Barrio 1000 Viviendas", Partido de San Fernando;			

1/06/2017	1303/17	Artículo 1° DECLARAR de interés social, la regularización dominial del inmueble designado catastralmente como: Circ. VII; Secc: E; Fracc:III, Parcela: 1-a; Sub-Parcela: 141, calle: Carlos Casares y Santa María de Oro – Torre: 302 2º "A" – "Barrio 1000 Viviendas", Partido de San Fernando.			
1/06/2017	1302/17	Artículo 1° HABILITAR al comercio que gira con el rubro (7003) AUTOSERVICIO sito en la calle AV. AVELLANEDA N°3461 de este partido, propiedad de ZHAO YOUXING			
31/05/17	1290/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la VEREDA DEL SUPERMERCADO LEADER PRICE UBICADO EN EL PREDIO CIRCUNSCRIPTO POR LAS CALLES COLON, PASAJE OBLIGADO Y EL LÍMITE CON EL PARTIDO TIGRE de este Partido, propiedad de ANDRADE JUAN CARLOS al mes de de noviembre del año 2016, fecha en que se determinó el cese			
31/05/17	1289/17	ORDENANZA Nº 11962/17 ARTICULO 1º Autorizase la excepción solicitada, con referencia al Código de Zonificación y Codificación, a nombre del Sr. Oscar Hugo Ricardo Murcho, DNI N° 7.699.780, según			
		Expte. N° 5627/04 anexado al 2362/05, para la habilitación de su comercio sito en la calle Entre Ríos N° 740 – San Fernando – bajo el rubro "ASERRADERO" (2501)			
		ORDENANZA Nº 11981/17			
31/05/17 1288/17		ARTICULO 1° Autorízase la excepción solicitada, con referencia al Código de Zonificación y Codificación, a nombre del Sr. Cristian Damián Ángel Sugliano D.N.I. N° 30.365.618, según Expte. N° 1938/16 anexado al Expte. N° 2660/16, para la habilitación de su comercio sito en la calle Irigoyen N° 1898 – San Fernando – bajo el rubro "TRABAJOS EN CHAPA Y PINTURA DE AUTOMOTORES" (3871)			
		ORDENANZA Nº 11972/17			
31/05/17	1287/17	ARTICULO 1° Exceptúase por el términe de 1 (un) año a partir de la promulgación de la presente para la presentación del plano correspondiente, al Sr. Fernando Andrés Gómez, D.N.I. N° 24.406.566, respecto de la habilitación de su comercio sito en la calle Madero N° 814 — San Fernando — bajo el rubro "CONFECCION DE VELAS Y CARPAS - LONERIA" (2464)			
	1286/17	ORDENANZA Nº 11963/17			
31/05/17		ARTICULO 1° Exceptuase a la Sra. Lin Qiaomin, D.N.I. N° 95.180.258, del cumplimiento de lo normado por la Ordenanza N° 9026/06, en los artículos 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6 y 6.2.2, para la habilitación de su comercio sito en la Avda. Pte. Perón N° 3465 - San Fernando – bajo el rubro "AUTOSERVICIO" (7003).			
	1285/17	<u>ORDENANZA Nº 11089/17</u>			
31/05/17		ARTICULO 1° Autorizase la excepción solicitada, con referencia al Código de Zonificación y Codificación, a nombre de la firma CERVEZA ESCALADA S.R.L., según Expte. Nº 7942/16, para la habilitación de su industria sita en la calle Curupayti Nº 3035 – San Fernando – bajo el rubro "GENERICO – FABRICACION DE CERVEZA EN FORMA ARTESANAL" (999999)			

		ORDENANZA Nº 11991/17			
31/05/17	1284/17	ARTICULO 1° Autorizase in y Codificación, a nombre de para la habilitación de su incidente de para la rubro "GENERICO" COSMETICOS Y MEDICOS"	la firma GSK CH Justria sita en la c D – LABORATOR	ARGENTINA S.A., seg alle Carlos Casares N°	ún Expte. N° 8599/16, 3690 – San Fernando
			ORDENANZA	N° 11961/17	
31/05/17	1283/17	ARTICULO 1° Autorizase la excepción solicitada, con referencia al Código de Zonificación y Codificación, a nombre de la Firma Arico e Hijos S.R.L., según Expte. N° 2535/02, para la habilitación de su comercio sito en la calle Sobremonte N° 2636 - San Fernando - bajo el rubro "DEPOSITO" (9091)			
31/05/17	1259/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE MOBILIARIO PARA ESCUELAS DEL DISTRITO, a la firma FABRICA DE BANCOS ESCOLARES por un monto total de \$ 832.554,00 (ochocientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y cuatro pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 1303/2017.			
29/05/2017	1244/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle TRES DE FEBRERO Nº 295 de este Partido, propiedad de DI VINCENZO MATIAS ROBERTO al mes de enero del año 2017, fecha en que se determinó el cese			
29/05/2017	1233/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA Nº 3896 de este Partido, propiedad de NIEVAS VERONICA ANALIA al mes de febrero del año 2017, fecha en que se determinó el cese			
29/05/2017	1232/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV.VIRREY SOBREMONTE Nº635 de este Partido, propiedad de ONTIVERO JUAN DOMINGO al mes febrero del año 2017, fecha en que se determinó el cese			
	1230/17	Articulo 1° ASIGNAR el 15 de septiembre de 2 se desempeñarán en el y medio Ambiente en el F SANCHEZ, Carlos Andrés CORBALAN, Anabella	2017 a las persor ámbito de la Sec Programa IRAB:	nas que a continuación retaría de Salud Públ Coordinador de Enfermeros	se detallan, quienes
26/05/2017		Giselle	M.I.Nº 36.496.209	Enfermero IRAB	mil) \$ 12.000 (pesos doce
		ORTIZ, Antonela Rocio	M.I.Nº 33.706.134	Enfermero IRAB	mail) \$ 12.000 (pesos doce
		ORTIZ, Ignacio David	M.I.Nº 35.713.115	Enfermero IRAB	mil) \$ 12.000 (pesos diez
		QUINTANA, Romina Gisele	M.I.Nº 36.885.131	Enfermero IRAB	mil) \$ 12.000 (pesos doce
		RAMIREZ, Sara Graciela SANTAGOSTINO, Daniela	M.I.N° 35.982.249 M.I.N° 33.252.043	Enfermero IRAB Enfermero IRAB	mil) \$ 12.000 (pesos doce
16/05/2017	1080/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la INSTALACION DE BANDEJAS PORTCABLES – SECRETARIA DE SALUD a la firma LEHMANN ALEJANDRO ESTEBAN por un monto total de \$364.900,00 (trescientos sesenta y cuatro mil novecientos pesos 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2326-M-2017.			

		Artículo 1° VETAR la Ordenanza Municipal Nº 11.937/2.017 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 12 de abril de 2.017.		
5/5/2017	951/17	ARTICULO 1 Establézcase en todos los edificios y dependencias municipales de la comuna, los cestos en la cantidad y color que el Departamento Ejecutivo destine según corresponda, persiguiendo la homogeneidad con los establecimientos públicos y demás municipios, para residuos inorgánicos y orgánicos, un cesto de cada tipo, uno al lado del otro, si fuera físicamente posible.		
21/4/2017	825/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE. PERON N°2431 de este Partido, propiedad de AVICOLA LA ISABEL S.A al mes de septiembre del año 2016, fecha en que se determinó el cese		
8/3/2017	441/17	ARTICULO 1º: LLAMAR a Licitación Pública para el día 7 de abril de 2017 con el fin de proceder a la adquisición de equipos de diagnostico para el Hospital Municipal, Secretaría de Medio Ambiente y Salud Publica de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 18/17, el cual se tiene por aprobado.		
VER TE	VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.			